

LA IDENTIDAD 'CLASE OBRERA' A REVISIÓN: UNA LECTURA, SOBRE LAS REPRESENTACIONES DEL CONGRESO OBRERO DE AMBATO DE 1938

Guillermo Bustos*

*La clase es un desarrollo difícil de comprender,
...porque tanto en su forma subjetiva como
objetiva reproduce el orden social al mismo tiempo
que lo desafía.* Bryan Palmer

De forma general podemos afirmar que el desarrollo académico experimentado por la historia obrera del Ecuador durante los últimos años, se ha asentado tanto en la utilización de marcos metodológicos más críticos e informados, como en la realización de estudios de casos a partir de indagaciones empíricas más sistemáticas.¹ Estos trabajos, que se gestaron a distancia o en reacción ante al esquematismo que aprisionaba las diversas historias del movimiento obrero,² en su mayoría se concentraron en la realización de estudios de casos sobre Quito y Guayaquil principalmente, y de forma más bien excepcional consideraron otros contextos locales (Ibarra, 1992), por lo que sus conclusiones no pueden ser fácilmente generalizables al resto del país.

Esta suerte de renovación que se ha venido gestando en los últimos años, sobre un género que ha merecido por lo demás poca atención y que hoy está al margen de las modas intelectuales, deberá continuar desde la perspectiva de una historia social amplia que no descontextualice la historia de los trabajadores de la de otros sectores subalternos, buscando a la vez entablar un diálogo más fructífero con otras disciplinas sociales, que igualmente estudian estos sectores

* Taller de Estudios Históricos (TEHIS)

1. Milk, 1977; Durán, 1981, 1988; Middleton, 1982, 1987; Levi, 1982; Páez, 1986, 1990; Ibarra, 1984, 1989, 1992; Pineo, 1988; Paz y Miño, 1988; Luna, 1984, 1989; Bustos, 1989, 1991.

2. Saad, 1974; Rivera, s/f; Robalino, s/f; Muñoz Vicuña, 1979; Albornoz, 1983; Icaza, 1984, 1988. Estos trabajos nacidos de diversos y desde luego legítimos compromisos políticos, al calor de sus afanes proselitistas, presentaron la crónica de la ideología del movimiento obrero como si fuera la historia de la clase obrera.

sociales. Este esfuerzo pasa igualmente no solo por atender las lagunas existentes en la historia laboral, o por dirigir nuestras preocupaciones hacia aspectos importantes aún no abordados (cifra Ibarra, 1989; Bustos, 1991); sino que descansa especialmente en la reflexión de los límites y alcances de las categorías y enfoques metodológicos empleados. Desde esta perspectiva, en el presente estudio queremos plantear algunas consideraciones teóricas sobre la *constitución histórica* de la *identidad 'clase obrera'* en Ecuador, surgidas a partir del análisis del Congreso Obrero efectuado en 1938 en la ciudad de Ambato, y tomando en menor medida como referencia comparativa algunos aspectos del Congreso Obrero de 1920.

Este ejercicio de exploración sobre la constitución histórica de la clase obrera en términos de una identidad social, puede ser de provecho para repensar el tipo de problemática antedicha, que en una aproximación de caso como la presente, enfrenta una realidad caracterizada por haber experimentado una industrialización tardía y limitada, y por mostrar una combinación de rasgos andinos, de capitalismo periférico, con otras especificidades y diversidades como la presencia del corte regional, el peso del sector artesanal, etc.

Las consideraciones sobre las que queremos llamar la atención hacen referencia tanto a aspectos estructurales -de base material-, cuanto de orden subjetivo, o quizá deberíamos decir más adecuadamente, de orden cultural. En primer lugar, queremos anotar -y aquí señalamos un vacío elemental- la necesidad de establecer la estructura sectorial u ocupacional del heterogéneo colectivo que de forma *descriptiva* podemos denominar como las *clases trabajadoras* en Ecuador. A partir de esta constatación queremos destacar el peso significativo que tiene la presencia del sector artesanal -que es quizá una de las especificidades del caso ecuatoriano- y sus implicaciones en la formación de la clase obrera, en relación a su proceso de autodefinition, es decir a la historicidad propia de este tipo de identidad social.³

La lucha de clases o si queremos llamarla de otra manera, la relación de oposición a partir de la cual se va definiendo la clase obrera, tiene también una dimensión al interior de los propios sujetos subalternos, y en este caso concreto entre las propias clases trabajadoras que, en un contexto heterogéneo como este, pugnan por definir el contenido de esa identidad obrera. Esta dimensión del conflicto que podríamos denominarla como la 'lucha entre la clase', nos muestra en nuestro criterio otra faceta de la famosa expresión Thompsoniana -"la clase la definen los hombres mientras viven su propia historia y, al fin y al cabo, esta es su única definición"- que ubica la clase dentro de un campo de

3. Un acercamiento preliminar al tema de la identidad puede encontrarse en Durán (1981). Una primera interpretación sobre las diferencias entre artesanos y obreros está en Middleton (1982). Sobre esta temática en los años treinta nos hemos referido anteriormente en Bustos (1991).

ralaciones a partir del cual se define, al margen de prescripciones teóricas.

En segundo lugar, pasando al ámbito de las representaciones, de la conciencia o de las identidades, creemos que los sujetos que terminan definiéndose como integrantes de la clase obrera, viven dentro de contextos en los que los procesos y las formas de agregación social son múltiples, por lo que la identidad obrera que se formula a partir de la condición de trabajador, no constituye obviamente la única forma de expresión o representación. Pues, existieron -como existen- otras representaciones sociales o culturales que igualmente dialogaron con el 'ser social' y por igual con otras representaciones de la 'conciencia social'. Así estos trabajadores al igual que otros sectores sociales, a través de sus diversas relaciones, van constituyendo diferentes "nosotros", en otras palabras van experimentando a la vez diversas identidades.

Nos estamos refiriendo a representaciones o identidades de tipo local, regional, étnico, popular, de género, que en algunos casos precedieron a la formación de las identidades de clase, y que no solo tienen una estrecha relación con el comportamiento político y cultural de los integrantes del colectivo obrero, sino que intervinieron en la misma formulación histórica de esa identidad de clase⁴ (ver por ejemplo Bustos,1991; Ibarra,1992). Por lo tanto, dicho de otra manera, la identidad 'clase obrera' en Ecuador, muestra en su proceso de constitución no solo lógicas regionales, étnicas y de género, sino que al acercarnos con mayor atención a la estructura del colectivo obrero, encontramos lo que podríamos llamar las determinaciones sectoriales, v.g. el caso del sector artesanal -de gran vitalidad y diversidad-, segmento que imprimió por su particular tradición histórica, un rasgo de importancia significativa a la clase y a lo que hemos denominado la 'lucha entre la clase'.

Con estas consideraciones pretendemos acercarnos de forma más prove-

4. Nuestro uso y comprensión de la 'clase' como "categoría histórica" parte de las siguientes consideraciones: "La clase en todo el sentido del término no nace hasta el momento histórico en que las clases empiezan a adquirir conciencia de sí mismas como tales" (Hobsbawm,1987:30). Las clases no existen independientemente de sus relaciones y luchas, "y que -erróneamente se pretenda que- luchan porque existan, en lugar de surgir su existencia de la lucha" (Thompson,1979:37-38). Pues "... *la clase en sí misma no es una cosa, es un acontecer*", que "cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos y habitualmente opuestos) a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en que los hombres nacen, o en las que entran de manera involuntaria. La conciencia de clase es la forma en la que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales" (Thompson,1989:I y II: XIII-XIV, 480)

Como se observará a lo largo de este estudio, nuestro énfasis está puesto básicamente en los procesos de auto-adscripción hacia la 'clase', como un proceso de creación de identidad o auto-representación, sobre cuyo proceso queremos formular además otras consideraciones teóricas que nos parecen específicas de la realidad ecuatoriana.

chosa al estudio del heterogéneo colectivo definido bajo la noción de clase obrera, y en referencia a su evolución histórica durante la primera mitad de este siglo, queremos plantear algunas proposiciones preliminares. En verdad algunas de las consideraciones anotadas, se inspiran o parten de diversos planteamientos que de forma aislada los han anotado ya otros autores, y que serán examinados en el transcurso de la presente exposición.

De forma preliminar debemos mencionar por ejemplo -en referencia a las diferenciaciones sectoriales-, el trabajo poco conocido de Middleton (1982,1987), quien de forma pionera llamó la atención sobre una tensión que asentada en bases estructurales, presidiría la relación entre artesanos y obreros al interior de la clase obrera; dicha ambivalente relación de un lado presidió la constitución misma de la clase obrera, y de otro, marcó un rasgo muy particular en la relación con otros sectores subalternos, con el 'pueblo' por ejemplo (Bustos,1991). El menosprecio y el soslayamiento del que fueron víctimas los artesanos dentro de las historias del movimiento obrero ha sido reconsiderado por los trabajos de Milk (1977), Durán (1981), Levi (1982), y Luna (1989).

Igualmente no podemos continuar soslayando la desatendida presencia del corte étnico que imprimió un carácter específico al desarrollo de la clase obrera, la cual en su origen se vio atrapada en el viejo lenguaje de castas, rezago de una situación estamental de pervivencia colonial (Ibarra,1992). De otro lado, si consideramos con atención las proposiciones de Juan Manguashca (1992) sobre la significativa importancia que el corte regional tiene en la evolución de la sociedad ecuatoriana, no se nos escapará la interrogación respecto a que la constitución histórica de las clases sociales no pueden desentenderse de las particularidades de los marcos regionales, a partir de lo cual pondríamos en cuestión -nos referimos concretamente a la primera mitad de este siglo- la existencia de una clase obrera ecuatoriana en términos nacionales, que no debe confundirse con la existencia de un movimiento obrero en búsqueda de proyección nacional, o quizá deberíamos pensar mejor en un plural que atiende en su definición estas lógicas sectoriales, regionales y étnicas.

Varias de estas inquietudes analíticas vamos a explorarlas de forma preliminar en el presente trabajo, a partir del estudio del inabordable Congreso Obrero Nacional efectuado en la ciudad de Ambato en julio de 1938. Por tanto, es preciso aclarar que este no es un estudio del Congreso en sentido estricto, sino que utilizaremos este importante evento coyuntural como una ventana que nos permita observar esa compleja realidad; por lo cual el lector debe estar prevenido respecto a que nuestras reflexiones, si bien se ubican dentro del contexto temporal específico de los años treinta, diversas consideraciones pueden generalizarse para algunas décadas próximas.

El carácter de la evidencia empírica que hemos rescatado, de otro lado, también nos impone un sesgo particular, no solo porque la información recopilada se presenta todavía fragmentaria, sino porque la evidencia con que

contamos tiene un carácter particularmente subjetivo, esto es recoge fundamentalmente las imágenes que los trabajadores construyeron sobre sí mismos, a partir del procesamiento de sus propias diferencias internas, cuanto de las relaciones que entablaron con otros sujetos sociales. En síntesis pues, nos manejaremos con las representaciones y autorrepresentaciones colectivas que los trabajadores tienen de sí mismos.

EL CONGRESO OBRERO DE AMBATO

Curiosamente este evento ha permanecido virtualmente ignorado por la crónica obrera institucional, al punto de que no forma parte de de las 'gestas' y 'referentes' de la historiografía del movimiento obrero.⁵ Esta circunstancia se debe quizá entre otras razones, a que hasta donde conocemos, las actas de este congreso no fueron compiladas ni publicadas. El hecho sorprende aún más si consideramos el contexto en el que el Congreso de Ambato se efectuó, pues no sería exagerado afirmar que este evento puede ser visto como el mayor esfuerzo que hicieron los propios trabajadores por dar una expresión institucional a la lucha de clases, desarrollada a lo largo de la década de los treinta.

Cabe aclarar además que toda la literatura histórica laboral lo ha catalogado de forma equivocada como el "Tercer Congreso Obrero", empero si en realidad respetamos la denominación que le dieron sus propios participantes, encontramos que fue declarado "Cuarto Congreso Obrero Nacional y Primero de la Unificación Clasista".⁶ Este ordenamiento que tenía como antecedentes los dos primeros congresos de 1909 y 1920 efectuados en Quito y Guayaquil respectivamente (Milk, 1977; Durán, 1981, 1988; Ycaza, 1984), se debió posiblemente al hecho de que otro evento igualmente olvidado, la Conferencia Nacional Obrera reunida en Guayaquil a fines de noviembre y principios de diciembre de 1935, pudo haber sido identificada dentro de la memoria obrera como el tercer congreso en cuestión.

Dicha Conferencia de Guayaquil de 1935, a la que concurren 57 delegados representantes de 31 organizaciones laborales de Quito, Ambato, Milagro, Portovelo, Naranjal, Sta. Lucía y Guayaquil, resolvió aparte de la creación de "Comités Sindicales" en Quito y Guayaquil, la realización de un

5. Así dentro de una perspectiva lineal de conquistas obreras, este evento aparece escuetamente referido en calidad de "antecedente inmediato" a la expedición del Código del Trabajo (ago/1938), y de antecedente "mediato" al establecimiento de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), fundada en 1944, aparte del señalamiento de su vocación internacionalista por haber participado en la fundación de la CTAL. (Icaza, 1988b; Saad, 1974)

6. *El Día*, 24 julio de 1938, p. 7; *El Comercio* 14 de agosto de 1938, p. 8; *El Día*, 4 de agosto de 1938, p. 8.

congreso obrero nacional en Ambato para el año siguiente (Rivera, s/f: 13-15).⁷

Este congreso en ciernes solo pudo concretarse en 1938, cuando los trabajadores aprovechando el paradójico clima político de apertura que se vivía bajo la dictadura del Grnl. Alberto Enríquez, marcada por un sello de reformismo, consiguieron del gobierno -recordemos que la izquierda tuvo participación en diversas instancias estatales- apoyo económico que se canalizó a través de la Dirección del Trabajo, instancia estatal que a su vez nombró una Comisión Obrera Nacional con el fin de realizar las labores preparatorias para la realización del Congreso. Esta comisión reunida en Ambato a principios de junio de 1938 definió la organización y estructura del Congreso.⁸ Tanto en esta comisión como posteriormente en el mismo Congreso, los trabajadores reconocieron del gobierno plena libertad de procedimiento.

El interés que despertó este evento fue significativo tal como lo evidenció la opinión pública nacional. El Congreso Obrero fue inaugurado en medio de un clima festivo y, de acuerdo a la prensa, de un impresionante desfile, el Gobierno decretó en ese día fiesta cívica para la provincia de Tungurahua, y el Ministro de Previsión Social y Trabajo, Carlos Ayala Cabanilla, asistió a la inauguración en representación del gobierno.

Desde los balcones del Colegio Bolívar, escenario de las sesiones, Luis Silva, Presidente de la Confederación Obrera de Tungurahua, pronunció un discurso de bienvenida en el que ofreció la manifestación obrera en homenaje del autor del Himno Nacional, el ilustre conservador don Juan León Mera, a la vez que solicitó "el óvulo del sudor de los obreros" para la construcción de un monumento en su memoria. En representación de los delegados al Congreso, como para anticipar una nota de contrapunto, Sergio Barba Romero artesano representante de la provincia de Cotopaxi, agradeció la hospitalidad e invocó

7. *El Universo*, 1 de diciembre de 1935, pp 1 y 6. Sobre el origen del llamado "Comité Sindical" ver nota 18.

8. Los integrantes de dicha comisión si bien provenían de casi todas las provincias del país, en su mayoría eran serranos (ver anexo 1). "Actas de labores de la Comisión Obrera Nacional" [preparatoria al Congreso Obrero Nacional de Ambato], 1938, Archivo de la Sociedad de Artesanos de Ibarra. En adelante "Actas de la comisión" ASA/I. Debemos agradecer muy especialmente a Marcos Martínez Flores por su valiosísima ayuda en la consulta de este material.

Las resoluciones tomadas por esta comisión reunida de acuerdo al Decreto No. 106 del 13 de mayo de 1938, fueron aprobadas por el Gral. Enríquez Gallo en el decreto No. 168 del 16 de julio del mismo año, en el que a su vez se señaló la fecha de inauguración: 20 de julio de ese año, el tiempo de duración de sus labores: 15 días consecutivos, y el monto de la asignación: doce mil sucres, sin perjuicio de incrementar tal partida para los gastos de movilización y de permanencia de los delegados. "Apruébanse las resoluciones de la Comisión Obrera Nacional reunida en Ambato", Decreto No. 168 de Enríquez Gallo, *El Comercio*, 17 de julio de 1938, p. 1. Como un dato que va más allá de lo anecdótico anotamos que el gobierno se negó a conceder 'inmunidad parlamentaria' a los delegados al Congreso, quienes se veían con los mismos derechos que los integrantes de la próxima Asamblea Constituyente iba a reunirse en agosto de ese mismo año.

“el ejemplo de los hermanos trabajadores que luchan en España”.⁹ Si bien estas dos alocuciones mostraban la diversidad ideológica de los participantes, no es menos cierto que quienes imprimieron un importante grado de influencia fueron los trabajadores izquierdizados y concretamente los relacionados con el Partido Socialista.

REPRESENTACIONES DE LAS CLASES TRABAJADORAS

No es nuestra intención realizar un análisis cuantitativo del mercado de trabajo urbano y rural que reclama en sí mismo una investigación específica - aunque difícil de llevar a cabo por la escasez de fuentes-, lo que pretendemos más bien es observar a través del Congreso en cuestión, cuál fue la estructura del colectivo obrero en la visión de los propios trabajadores. Nos parece que una lectura atenta de este tipo de representación pudo resultar provechosa para entender quienes dentro del heterogéneo colectivo obrero, terminaron definiendo lo que fue la clase obrera, y las secuelas de los límites históricos de dicha definición.

Acogiendo una propuesta de la delegación de la provincia del Guayas, dentro de las labores de la comisión preparatoria, se acordó establecer “tantas representaciones [delegaciones] cuantas actividades existan en cada provincia”.¹⁰ De conformidad con este criterio se procedió a establecer una estructura de representación de acuerdo a la fusión de criterios corporativos, sectoriales -por tipo de actividad laboral-, y geográficos -delegaciones por provincia-. Como muestra el anexo 2 se dio cabida a delegaciones de las principales organizaciones provinciales (v.g Confederaciones Obreras Provinciales), al artesanado, a los llamados obreros industriales, a los “asalariados” del campo, a los “asalariados” indígenas, a los “asalariados” de la paja toquilla, y a los obreros de las minas, de los puertos y del ferrocarril. Estos tipos de trabajadores con diversos matices, discutiremos más adelante la lucha por definir quienes eran obreros y quienes no, constituían las clases trabajadoras en el Ecuador.

Esta visión -representación- de quienes conformaban la realidad obrera según los propios obreros, se plasmó en la organización de diversas comisiones: agraria, de industrias, de artes liberales (actividades artesanales en general), de artes mecánicas (oficios artesanales de orden técnico), de mineros, portuarios, y sobre la marcha del evento se constituyó la comisión del obrerismo femenino, a través de las cuales se discutieron las principales problemáticas del Congreso.

9. Ibid

10. “Actas de la Comisión”, sesión del 3 de julio de 1938, ASA/I.

Una observación más detenida sobre el número de delegados que se estableció de acuerdo a cada uno de los criterios mencionados (ver anexo 2), nos indica en principio que los representantes de las categorías indígenas, asalariados de la paja toquilla, de las minas, portuarios y ferrocarrileros, sumaron apenas un quinto del total de los participantes.

De otro lado, por primera ocasión en la historia laboral ecuatoriana, este congreso se realizó merced a una convocatoria de alcance nacional, a diferencia de anteriores eventos similares en los que los asistentes provinieron en una gran mayoría de organizaciones específicas de Quito y Guayaquil; sin embargo no es menos cierto que detrás de esta proyección nacional, encontramos un mundo obrero segmentado, en el que los poquísimos intentos por constituir organizaciones regionales o nacionales por tipo de actividad se quedaron en el papel y no tuvieron ninguna trascendencia. A este respecto resulta muy ilustrativa la controversia que se produjo al estipular que se encargarían de convocar a elección de representantes al Congreso, tanto las centrales mutuales o sindicales donde existan -v.g. las Confederaciones Obreras Provinciales-, o en su defecto una asamblea de delegados nombrados por cualquier organización existente, todas ellas claro está, debían ser organizaciones legalmente reconocidas por el estado.¹¹ Sin embargo delimitar la participación exclusivamente a este tipo de organizaciones, posición sostenida por los representantes de Quito y Guayaquil, despertó la oposición de diversos delegados, que como el de Tungurahua argumentó:

Yo también no convengo porque en la elección de representantes tomen parte solamente las instituciones jurídicas, ya que estas en muchas provincias son pocas y *las gremiales que no tienen carta jurídica y simplemente se reúnen de vez en cuando*, por algún motivo, quedarían aisladas separando así el mayor número de obreros, es decir a la mayoría de los miembros de la *falange* obrera.¹² (el subrayado es nuestro)

Para superar la discrepancia se aceptó excluir de esta norma a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar y al Oriente. En las cuales al

11. En el caso de Quito por ejemplo, conocemos que la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), nombró su representante propio y convocó a los diversos gremios artesanales a que eligieran sus dos representantes de acuerdo a la forma en que estructuraron las delegaciones (ver anexo 2). De igual forma procedió el recientemente creado "Comité Sindical" para el caso de los obreros fabriles de la ciudad. *El Día*, 1 julio de 1938, p. 8 ; y 7 de julio de 1938, p. 3. (Sobre el origen del Comité Sindical ver nota 18)

En la provincia de Imbabura, la Sociedad de Artesanos de Ibarra convocó a las ocho organizaciones de trabajadores existentes en los diferentes cantones de la provincia, para proceder a la elección respectiva. "Convocatoria de la Sociedad de Artesanos de Ibarra a los diferentes gremios, 29 de junio de 1938". ASA/I.

12. "Actas de la Comisión", sesión del 6 de junio de 1938, p. 2, ASA/I.

parecer, el funcionamiento de las organizaciones obreras se desenvolvía bajo una dinámica diversa a las de Quito, Guayaquil y del resto del país. Desde una perspectiva comparativa, esta evidencia nos lleva a interrogarnos sobre la naturaleza del crecimiento de las organizaciones obreras en el país durante la primera mitad del presente siglo.¹³

A partir de una de las pocas fuentes confiables sobre el registro de organizaciones existentes en este período (Dirección Nacional de Estadísticas, 1944), que discrimina entre los diversos tipos de organización y su localización geográfica, podemos observar lo siguiente.

Cuadro 1

ORGANIZACIONES OBRERAS EXISTENTES HASTA 1943 POR LOCALIZACION

Localización	Gremios	Sindicatos	Comités	Federac.	Total	%
Pichincha	49	44	14	7	114	23
Resto Sierra	139	43	12	10	204	41
Guayas	72	45	15	7	139	27
Resto Costa	29	6	1	4	40	9
	289 (58%)	138 (28%)	42 (8%)	28 (6%)	497	100%

Fuente: *Dirección Nacional de Estadísticas (1944)* ⁽¹⁴⁾

Elaboración: G. Bustos.

Esta evidencia, en verdad, nos obliga a matizar uno de los lugares comunes de la historia laboral ecuatoriana: el llamado despertar organizativo de los trabajadores; porque en realidad, dicho crecimiento fue el crecimiento de las organizaciones asentadas en Quito y Guayaquil, y en menor medida de las del resto de la sierra, hasta casi no tener impacto en el resto de la costa. Como

13. Las fuentes estadísticas a este respecto son poco confiables e imprecisas. De la estadística compilada por Hurtado y Herudek (1974: 86) se puede extraer la información de que hasta 1933 se formaron 60 organizaciones obreras en el país, mientras que entre 1934-1943 se conformaron 287 organizaciones más, que sumarían un total de 347. Como podemos observar esta información difiere de la que presentamos en el cuadro 1.

14. Otra fuente, Dirección General del Trabajo (1942), nos ofrece un total de 445 organizaciones laborales existentes en el país para esta fecha, a pesar de la diferencia con el total de este cuadro, si comparamos las distribuciones porcentuales entre ambas fuentes, éstas son prácticamente las mismas. Ambos registros consideran solo las organizaciones que tienen reconocimiento jurídico.

podemos mirar en el cuadro precedente, las organizaciones de Quito y Guayaquil constituyeron el 50% del universo de organizaciones existentes en el país. Y si comparamos regionalmente encontramos que el 64% de las organizaciones existentes estaban asentadas en el callejón interandino, si en esta misma comparación excluimos las dos ciudades mencionadas, entonces el peso de las organizaciones del resto de la sierra frente a las costeñas es aplastante.

En este sentido podríamos anotar que la estructuración del espacio urbano ecuatoriano en términos de su expresión bicéfala -Quito y Guayaquil- y de una peculiar relación centro-periferia al interior de cada uno de los diversos espacios regionales, imprime un sesgo particular a los diversos procesos sociales y culturales intrínsecos a cada espacio. Esta observación da lugar a que consideremos a modo de hipótesis que los procesos de formación de clases, y en este caso de la clase obrera, podrían entenderse más adecuadamente si los inscribimos dentro de los espacios regionales, ya que hay evidencias para pensar que la identidad clase se imbricó con identidades locales y regionales.

Sin adentrarnos en esta compleja temática, podríamos anotar que las organizaciones obreras de las que estamos hablando se asientan -aparte de las dos ciudades mencionadas- en las diversas capitales provinciales y en ocasiones cantonales, nucleando obviamente a trabajadores de su entorno urbano o pueblerino. Desde esta perspectiva podríamos anotar el sesgo profundamente "urbano" -en el sentido histórico y geográfico que debemos entender esta noción-, esto es vinculado a una noción de centralidad espacial, dentro del que nació y se desarrolló la clase obrera en Ecuador, un país en el que a fines de los treinta, apenas el 34% de su población se asentaba en áreas urbanas, y en el que el 39 % de su población total era indígena, asentada fundamentalmente en áreas rurales -sobre la dimensión étnica nos ocuparemos más adelante-.

Volviendo al cuadro 1 que estamos analizando, no debemos olvidar que estamos hablando del número de organizaciones y no del de la población trabajadora, cifra que desconocemos, aunque si en realidad revisáramos la distribución poblacional del país -alrededor del 60% de la población estaba en la sierra-, habría una cierta correspondencia con el mapeo descrito. Por otro lado, igualmente desconocemos las diferencias cuantitativas existentes en relación al número de miembros entre las diversas organizaciones y tampoco podemos establecer una correspondencia entre la población organizada y la no-organizada.

Aparte de lo mencionado es necesario relievare el importantísimo peso que mantienen las organizaciones artesanales, sin contar con que probablemente muchas de ellas al autodeterminarse sindicatos, fueron contabilizados bajo esa denominación (ver a este respecto el fenómeno que hemos denominado 'lógica sindical' en Bustos, 1991:114-120). Empero la evidencia de que -al menos- 6 de cada 10 organizaciones existentes en el país, provenían de una matriz artesanal, anota una característica fundamental del movimiento organizado en su conjun-

to, rasgo por otro lado insuficientemente ponderado.

Este rasgo artesanal que primaba en el movimiento organizado se reflejó -aunque no en toda su magnitud cuantitativa- en el ambiente del Congreso de forma contradictoria, pues si bien la cuota de participación de los artesanos fue la mayor dentro de todas las categorías ocupacionales del Congreso -casi el 40% de la delegación serrana y más de un tercio del total-, inclusive el presidente de este mismo Congreso fue un peluquero quiteño, sin embargo las demandas artesanales fueron procesadas de forma nebulosa, situación que tuvo que ver tanto con la diversidad de situaciones en las que se desenvolvía cada oficio artesanal, como con la mencionada pugna entre quienes definirían 'la clase', y especialmente por la forma en que el estado manejó el "problema obrero", sobre cuyo particular volveremos más adelante.

De otro lado cabe anotar que en la mentalidad del período hay un rasgo corporativo en las diversas formas de agregación y representación política. Fijémonos si no en los criterios de representación política con que se constituyó las senadurías o diputaciones funcionales del Congreso Nacional, de acuerdo a las Constituciones de 1929 y 1945. De forma similar podríamos mirar el caso de la Asamblea Constituyente de 1938, integrada -de forma atípica dentro de la historia nacional- a partes iguales por diputados provenientes de las tres fuerzas políticas más importantes del momento: conservadores, liberales y socialistas. Este rasgo corporativo presente a nivel macro, en el orden político también lo encontramos en la sociedad a nivel micro, retomemos por ejemplo la noción *falange obrera*, utilizada por el delegado de Tungurahua párrafos atrás, y vemos que hace referencia a esa misma realidad. Esto nos lleva a pensar que la constitución de la identidad clase para un determinado sector de las clases trabajadoras, se la experimentó desde una óptica corporativa, visión de cuño tradicional que mostraría el peso de diversas continuidades en la formación de la clase como una nueva auto-representación social.

Por esta razón podríamos arguir que el Congreso de Ambato en conjunto, puede ser visto como una representación clasista con rasgos corporativos. Si miramos con cierto detenimiento su estructuración interna, encontraremos que las clases trabajadoras del Ecuador aparecen representadas en diversos cuerpos o estamentos, una suerte de rememoración de las antiguas corporaciones trasladadas al interior del colectivo obrero: los delegados de cada una de las más importantes organizaciones provinciales o locales -Confederaciones Obreras Provinciales, SAIP, Confederación Obrera de Guayaquil-, de otro lado el artesanado, los indígenas en condición de asalariados, los trabajadores del campo en condición de asalariados, las mujeres asalariadas, etc

El criterio que en esa coyuntura servía para establecer la pertenencia a las clases trabajadoras del Ecuador, como se puede colegir, tiene que ver con la categoría de 'asalariado', condición que como veremos a continuación suscitaría un conflicto.

ARTESANOS VERSUS OBREROS FABRILES: O 'LA LUCHA ENTRE LA CLASE'

No sorprende que casi al finalizar el decenio de los treinta, período de agitada lucha social en el que el llamado problema obrero ocupó un lugar importante dentro del debate político nacional, el Congreso de 1938 proclamara "su posición clasista frente a la reivindicación social".¹⁵ Y no extraña precisamente porque en la politización del llamado <problema obrero>, tanto artesanos -y deberíamos decir primero los artesanos- como los obreros fabriles, jugaron por igual un rol protagónico (ver Bustos, 1991).

Sin embargo la definición sobre el contenido de lo 'clasista' empezó y terminó -nos referimos a este período- teniendo una difícil resolución. Tomando como evidencia nuevamente el estudio del Congreso de Ambato, encontramos un indicador interesante a este respecto al analizar el *impasse* que se produjo al establecer los parámetros para la calificación de los delegados, pues de un acuerdo aparente se pasó a un encendido debate en el que se ventilaría, ¿qué y quiénes iban a ser obreros dentro de este marco "clasista"?

Esta pregunta de aparente simpleza, no obstante nos remite a la compleja problemática de la historicidad de la identidad clase. Y de forma general -como ya hemos mencionado- da contenido a una de las facetas de la expresión Thompsoniana de que la única definición valedera sobre la clase proviene de ella misma. Porque como todos conocemos lo 'obrero' no nace de la noche a la mañana, sino que atraviesa por un proceso en el que dicha definición va cambiando. Y va cambiando a tono con el desarrollo de las luchas sociales, de acuerdo a las formas que adoptan las relaciones con otros actores sociales incluido el estado, a la influencia y vigencia de diversos discursos políticos, a los diversos cambios de base socioeconómica, a la presencia de otras identidades sociales y culturales, y -como seguidamente queremos argumentar- a un conflicto al interior de la misma clase.

En un principio se había acordado que los delegados al Congreso Obrero de Ambato debían ser "genuinamente obreros manuales". Sin embargo este criterio resultó insuficiente al tratar de establecer el número de delegados por el sector artesanal. La objeción de que "no debe confundirse al 'artesano' con el 'obrero profesional', ya que este es un pequeño capitalista y aquel un asalariado",¹⁶ realizada por uno de los delegados de Quito abrió un acalorado debate.

La impugnación en realidad tomó cuerpo cuando otro delegado, esta vez de la Provincia de Imbabura, mocionó que se agregue luego de "genuinos

15. "Acta de la Comisión", sesión del 8 de junio de 1938, pp. 1-2, ASA/I.

16. "Acta de la Comisión", sesión del 3 de junio de 1938, p. 3, ASA/I

obreros manuales” el calificativo de “asalariados”. Respaldo esta tesis se sumaron los delegados de Guayas, para quienes la condición básica para que el Congreso tenga una verdadera calidad de ‘clasista’ residía en la participación exclusiva de “asalariados”. Razón por la que enfatizarán además en que se prohíba explícitamente la participación de aquellos que “tengan a su control asalariados de cualquier clase”.¹⁷

En contra de esta posición se levantaron el resto de delegados de la sierra al igual que el de Manabí, quienes reclamaron su condición obrera desde una realidad artesanal, como seguidamente podemos corroborar. El delegado por la Provincia de Cotopaxi, Sergio Barba Romero, puntualizó que entre el sector ‘asalariado’ y el ‘artesano si bien existían diferencias estas no eran excluyentes:

Así como otros no encuentran, según ellos, la razón para recelar del asalariado, así también no encuentro el motivo ni los fundamentos que hayan para recelar de los artesanos con pequeño capital (...) incluso muchas veces con una escasa herramienta que no les alcanza para trabajar (...) En Latacunga, por ejemplo, hay maestros que apenas tienen una tienda o pequeño taller que les produce el sustento diario sin que tengan la oportunidad o facilidad de mejorar su situación económica (...) debido al poco trabajo que tiene y su numerosa familia, alcanzando (...) muchas veces solo para el pago de arrendamiento de local y del (gasto) de luz, siendo estos pequeños talleres de capital no mayor de mil sucres...

De forma similar se pronunciaron los delegados del Azuay del Cañar respectivamente:

...soy maestro de taller y sin embargo mi situación económica es y ha sido, muchas veces más difícil que la de un asalariado. Pues, se han dado casos, ...que maestros no obstante de tener 3 o 4 operarios llegan a tener (saldos) finales en su contra y solo por hacer frente a las duras y rigurosas exigencias de la vida diaria. En la misma forma en que expone el compañero de Cotopaxi, es la situación de los pequeños maestros de taller de provincia, ...que giran con pequeño capital no mayor de mil sucres, ocupan algunos operarios de vez en cuando. Por eso estoy de acuerdo en todas sus palabras con la exposición del compañero Barba.

Así, según los artesanos serranos no habían motivos para excluir al *maestro del pequeño taller* de un congreso obrero, en razón de que este era un trabajador que llevaba una vida de mayor apremio económico inclusive que la del propio asalariado. En esta visión, sin embargo, la posibilidad de definir la frontera entre

17. “Acta de la Comisión”, sesión del 7 de junio de 1938, pp. 5-6, ASA/I. El resto de citas de este acápite, mientras no se indique lo contrario, corresponden a esta misma fuente.

el artesano-obrero y el artesano-capitalista podía objetivizarse en términos del monto de capital que la actividad demandaba y que según lo mencionan repetidamente, estaba en una cifra aproximada de mil sucres. En esta forma desaparecería el peligro de que el “próximo congreso esté compuesto por elementos antagónicos”.

Ratificando las argumentaciones anteriores se pronunció el delegado Pita de Manabí:

Estoy en contra de la moción con el aumento de ‘asalariados’ porque en Manabí la mayoría de los obreros son autónomos e independientes, los mismos que ocupan trabajadores conforme las circunstancias requieren. En tal virtud estoy con el compañero de Cotopaxi que dice: pueden intervenir como representantes los trabajadores que no tengan capital más de mil sucres.

La intervención del delegado manabita sugiere al parecer que el asunto no se circunscribe solamente al mundo artesanal, y a la vez se une al pronunciamiento sobre el tope de capital, con el que “se salvaría el peligro y muy justo temor que han manifestado los compañeros en su afán de salvar la situación económica del verdadero proletariado”, principio con el que estaban de acuerdo todos los artesanos. El mismo delegado del Azuay Aurelio Crespo, ejemplificaba la situación con su propio caso personal:

...he de aclarar por segunda vez que tengo un taller con tres operarios y sin embargo no tengo capacidad para explotar, ya sea por el pequeño capital que poseo (,) ya también porque mi conciencia de trabajador proletario no me permite explotar a nadie.

Con esta argumentación, que alegaba una especie de imposibilidad estructural de explotación o enriquecimiento, a la vez que remarcaba un sentimiento de auto-adscripción a la identidad obrera, se logró establecer no solo un aparente consenso respecto a que la diferencia entre artesanos y asalariados no tenía carácter antagónico, sino que al desechar la moción que dio lugar al debate, se reconocía que un cierto sector del artesanado pertenecía a la clase obrera y que otro por oposición carecía de dicha condición obrera.

Esta evidencia nos vuelve hacia el proceso de diferenciación económico-social que se venía experimentando al interior del artesanado. Un proceso que iniciado en los veinte (Levy, 1982; Luna, 1989), y agudizado en los treinta, alentó a que unos actores -maestros de talleres pequeños, operarios- definan una adscripción clasista obrera, y otros por contrapartida reclamen una auto-adscripción hacia una identidad de carácter empresarial-capitalista (Bustos, 1989).

Empero, con el fin de aclarar los términos de esta suerte de ‘lucha entre la clase’, precisemos quiénes fueron los integrantes de las delegaciones prove-

nientes de Quito, Guayaquil y de la provincia de Imbabura, y anotemos la razón por la que estos pretendieron *exorcisar* a la clase obrera de todos aquellos que no tengan la condición de "asalariados". De acuerdo con la información que hemos logrado recabar, uno de los delegados de Quito -pues el otro fue un peluquero que precisamente presidiría el Congreso semanas más tarde-, era delegado de los obreros fabriles quiteños,¹⁸ y a la vez militante socialista. De los otros desconocemos su actividad laboral precisa, pero por sus intervenciones se desprende que si no estaban afiliados a algún partido de izquierdas, ciertamente estaban fuertemente influidos por sus idearios.

Vemos pues que en este intento por exorcisar a la clase obrera confluyen los proyectos políticos de las izquierdas y los sindicatos fabriles, estos últimos buscando claramente hegemonizar el movimiento obrero en su conjunto, propósito que se fundaba en su reciente emergencia a la escena pública, a partir de la cual se convirtieron en el principal interlocutor de las clases trabajadoras frente al estado. Cabe aquí recordar brevemente que el ciclo de emergencia de los sindicatos fabriles empezó en 1934 cuando artesanos radicalizados de la SAIP de Quito ayudaron a que los trabajadores de la fábrica textil La Internacional organizaran el primer sindicato fabril del país. Al cabo de dos o tres años casi todas las fábricas textiles del callejón interandino contaban con sendos y flamantes sindicatos. En realidad este era casi el único sector de producción de línea industrial y si bien el número de su población laboral era pequeño en comparación con la utilizada en otras actividades, no obstante por lo anotado en años previos, se presentaba como el más dinámico (Bustos, 1990).

Sin embargo pretender constreñir la definición de "obrero" a los límites de "asalariado", reflejaba -por decir lo menos- un despropósito, significaba reemplazar la realidad con el esquema de una particular "lectura" del marxismo, que se entrampó a menudo en constituir un sujeto histórico inexistente en los términos de su doctrinarismo. En definitiva se construyó una representación política de una realidad que paradójicamente era diversa, que como hemos visto tenía la vigorosa presencia de las organizaciones artesanales, sin contar con que el contingente de trabajadores por cuenta propia dentro del mercado de trabajo urbano era significativo.¹⁹

18. En el caso de Quito debemos recordar que la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), fue la institución que actuó durante los treinta como central obrera de artesanos y obreros radicalizados, hasta que por intervención del dictador Federico Páez dicha central se reorganizó con artesanos acomodados en un inicio, luego de varios años volvió a nuclear a la mayoría de organizaciones artesanales existentes. Los otrora dirigentes una vez que cesó su persecución -pues fueron encarcelados o desterrados- y la dictadura de Páez fue sucedida por la dictadura de Enríquez Gallo, conformaron otra organización llamada Comité Sindical de Pichincha, que terminó expresando básicamente las demandas de los sindicatos fabriles (Bustos, 1989).

19. No ha sido posible establecer cuantificaciones confiables sobre la población obrera de por ejemplo las 32 fábricas textiles que existían en el país en 1937. Un cálculo hecho para los tres

Adecuadas o inadecuadas lecturas de la realidad, el hecho es que tanto la izquierda como el problema obrero ocupaban sitios protagónicos en la opinión pública del período. No cabe insistir sobre la influencia que la izquierda proyectó sobre todos los ámbitos de la vida pública, y especialmente sobre -aunque no fue la única fuerza política- el llamado problema obrero. Sin embargo, la problemática obrera no fue patrimonio exclusivo de las ideologías de izquierda o derecha, estaba en la mentalidad del período imbricado a una visión de progreso etapista y lineal con que se miraba el futuro, dentro de la cual se empezaba a vivir la era obrera. Sin pretender ahondar en las formas de politización de esta problemática, lo que queremos destacar es que las luchas y las demandas obreras del período constituyeron un nuevo discurso sobre el trabajo, creado por una suerte de acción colectiva que impactó de "forma significativa en la conciencia social de los diversos actores del período ... actuando en otras palabras 'sobre la cultura como un todo' (Bustos,1991:129)".

La historicidad de la identidad clase se la puede rastrear desde décadas atrás a 1938, para efectos de un ensayo comparativo remontémosnos a 1920, fecha del Segundo Congreso Obrero Nacional efectuado en la ciudad de Guayaquil. Allí también discutieron en torno a la identidad obrera (Durán,1981,1988), claro dentro de un contexto diferente porque de un lado no participaron los obreros fabriles -no existieron sindicatos fabriles y tan solo habían 6 fábricas textiles a esa fecha-, y de otro porque la casi totalidad de los participantes, con excepción de un pequeño contingente de trabajadores por cuenta propia afincados en actividades comerciales y la presencia de unos pocos empleados, eran artesanos -y de forma más específica- muchos de ellos maestros de talleres grandes que contaban con un número de operarios a su cargo y cuyas actividad se combinaban muchas veces con la actividad comercial de algún género vinculado a su oficio.

En el contexto de 1920 la definición de la identidad obrera nace únicamente de una base artesanal, e involucra un rasgo negativo o indirecto, esto significa que no se enfatice en sus rasgos constitutivos, v.g. quiénes son los obreros, sino en quiénes no lo son. De esta forma en 1920, los artesanos realizaron su diferenciación a base de la exclusión de la figura del "industrial", o más apropiadamente de lo que en ese período concebían por industrial, puesto que

principales núcleos de esta actividad -Quito, Ambato y Riobamba- arrojó en ese mismo año la cifra de 2375 obreros, y para 1942, otro cálculo respecto de 10 establecimientos fabriles dio la cantidad de 4209 obreros. Al parecer este segmento de trabajadores no superaría en dos o tres ciudades con cierta actividad industrial el 7% de la fuerza laboral urbana. Si comparamos esta estimación con la población nucleada en talleres artesanales (alrededor de 15% en promedio) y la que se declaraba en calidad de trabajadores autónomos -en la que se debió contabilizar el trabajo artesanal a domicilio- (alrededor de un 33% en promedio) de la fuerza laboral de las principales ciudades de la sierra centro y norte, la relación se muestra concluyente.

como hemos manifestado, el desarrollo industrial en el Ecuador fue posterior. Así puntualizaban que "serán tenidos como industriales para la exclusión en la participación social del obrerismo, aquellos que teniendo un taller o industria, no hayan sido antes operarios u obreros manuales" (Actas del Segundo Congreso, en Durán, 1981:302).

Esta definición entraña un cambio en la historicidad de la identidad obrera, pues si escudriñamos en la última década del siglo anterior, artesanos, industriales, proletarios, obreros, eran términos equivalentes: "Qué es el artesano, el industrial y todo lo que pertenece a la clase obrera, en los países como el nuestro? Entre los ricos y aristócratas este es un ente envilecido, que sirve tan solo para proporcionarles algunas comodidas..."²⁰ Aparte del establecimiento de una polaridad de tipo estamental sobre la que volveremos, esta cita contextualiza los cambios de 1920.

Si bien la redefinición de la identidad obrera de 1920 proviene del mundo del taller artesanal, el distanciamiento de la figura del 'industrial' no ha sido suficientemente explicado, empero si consideramos el tardío desarrollo industrial del país cabe suponer que, lo definido bajo la representación de 'industrial' pudo haber sido un tipo de producción que encarnaba competencia económica y que amalgamaba medios no manuales con capitales provenientes de las clases dominantes. Esta razón quizá vuelva comprensible, porque en el horizonte artesanal de 1920 no se descartó, sino que se planteó -lo podemos inferir indirectamente- la posibilidad o expectativa de que un antiguo operario o maestro actual evolucione a una posición de mejor nivel económico, pero dentro de un marco de legitimidad, esto es que pueda continuar su adscripción a la clase obrera. Por estas consideraciones en nuestra opinión, en 1920 podemos apreciar que la definición de la identidad obrera, está fuertemente anclada en la perspectiva de una estructura corporativa-estamental de la sociedad, teñida de un ropaje clasista. En otras palabras podríamos decir que la representación que los artesanos de 1920 construyen sobre la 'clase obrera' queda presa dentro de una mentalidad en la que subyacen principios corporativos, herencia de una estratificación social de rasgos estamentales propia de situaciones precapitalistas o de transición.

La herencia de una estructura social de corte corporativo -en el sentido anotado-, que precedió al nacimiento de una sociedad clasista moderna, pervive a través de diversas continuidades, que han escapado a la mayoría de análisis -quizá con la excepción de Levy- muy preocupados por remarcar las diversas transformaciones o rupturas. Si volvemos a 1938, encontramos una representación de clase obrera -precedida de toda una intensa conflictividad política social- que nacida de la hegemonización de los obreros fabriles, para ese momento los

20. *El Artesano*, No. 3, 2 de abril de 1892, p.9, citado por Levy (1982:32)

interlocutores oficiales de los trabajadores frente al estado, se ve en el dilema de negarse a sí misma si soslaya su base más numerosa: la artesanal diferenciada; sector que ata al colectivo obrero con el pasado y paradójicamente le conecta de forma más real con el resto de sectores subalternos (Bustos, 1991), pero que se muestra crecientemente disfuncional a esa lectura esquemática de la sociedad que, inmersa en una visión de progreso lineal, marxistas y liberales compartían. Porque evidentemente las demandas artesanales si bien tenían diversos puentes con las de los obreros fabriles y empleados en general, eran básicamente diversas puesto que nacían de una realidad laboral diferente.²¹

La diversidad de demandas y problemáticas entre artesanos y obreros "asalariados" lograron convivir dentro del Congreso de 1938: a los primeros les interesaba establecer un consenso sobre una subida porcentual a sus tarifas, buscar mejoras dentro de la expectativa de organizar una suerte de cooperativa de apoyos mutuos; los operarios se identificaron temporalmente con el resto de asalariados en subidas salariales o en el incremento porcentual a sus tarifas dependiendo del caso, al igual que en la consecución de vacaciones; los obreros industriales demandaron la clarificación legal de la relación obrero patronal, para evitar que contratos de trabajo, jornadas laborales, despidos, huelgas, vacaciones, utilidades, accidentes de trabajo, derecho a organizarse, no quedaran sometidos a la buena voluntad del patrono, o al arbitrio de una legislación fragmentaria, ambivalente o que simplemente no tuviera instrumentos para regular diversos puntos de conflicto. Empero, todos abogaban por el control de precios sobre artículos básicos.

Varias de estas demandas fueron atendidas por el Código del Trabajo²² -la conquista legal más importante del período-, sin embargo frente a las implicaciones prácticas que dicha ley generaba, ambos sectores como veremos

21. Middleton, matizando un planteamiento anterior de (1982), parte de considerar una estructura productiva y laboral a doble nivel: artesanal e industrial. Señala que la producción industrial proveía de materia prima para la actividad artesanal, la que a su vez producía los bienes para el consumo local. Esta estructura de producción determinó divergencias en los intereses entre artesanos y obreros, porque las peticiones de aumentos salariales de estos últimos subieron los costos de las materias primas de los primeros (1987). A nuestro modo de ver, este importante intento por buscar una raíz estructural a las diferencias de estos dos miembros del colectivo obrero es parcialmente aceptable. Primero porque probablemente la única producción de tipo industrial del período fue la textil; y segundo, porque buena parte de las materias primas debieron producirse por vías artesanales, manufactureras y a través de importaciones. Sin embargo, concordaríamos con que el peso de las diferencias en las prioridades de las demandas laborales de uno y otro sector fue determinante para resentir la alianza en la que confluyeron temporalmente. Sobre la diversificación del mercado laboral urbano de Ambato y Riobamba en los años veinte y treinta, Ibarra (1992) ha realizado un acercamiento.

22. Este corpus legal fue elaborado por un equipo de abogados de orientación socialista bajo la dirección de Miguel Angel Zambrano. Fue expedido en los momentos postreros de la dictadura del General Alberto Enriquez Gallo por lo que no alcanzó a ser publicado en el Registro Oficial.

posteriormente, tomarían actitudes diferentes y contradictorias. Cabe recordar que una de las expectativas más caras del cónclave obrero precisamente consistía en que las demandas y resoluciones de todos los sectores laborales logaran debida atención por parte del estado, y que obviamente se incluyeran dentro del mencionado corpus legal. En vista de que la dictadura de Enríquez Gallo fenecía -recordemos que el Código fue expedido el 5 de agosto de 1938- el Congreso Obrero decidió conformar una comisión que se responsabilizara de tramitar todas sus demandas ante la próxima Asamblea Nacional Constituyente que se instaló en Quito el 10 de agosto de 1938.²³

Dicha comisión obrera luego de trabajar con la Comisión de Legislación y Justicia de la Constituyente, llegó a la conclusión de que buena parte de las demandas de los obreros fabriles y demás asalariados habían sido atendidas por el Código, sin embargo las que no lo fueron, o no pudieron ser atendidas por esta vía, fueron presentadas en un paquete de proyectos de ley ante el pleno de la Constituyente, que a fin de cuentas no los tramitó.²⁴ Buena parte de estos proyectos de ley se referían a la problemática artesanal, sector que tuvo que esperar quince años para recibir atención específica del estado por medio de la llamada Ley de Defensa del Artesano.²⁵

Si aceptamos que estos proyectos de ley recogían demandas artesanales muy sentidas, estas revelan que buena parte de la expectativa con que se miraba al Código de Trabajo se afincaba en una confusión real y aparente: real desde una visión retrospectiva, porque en estricto sentido las demandas artesanales aludían a problemáticas que no podían ser atendidas únicamente dentro del campo del derecho laboral; y de forma aparente, porque si nos situamos en esa misma coyuntura observaríamos que para los obreros del período la coronación de sus luchas, la consecución de atención a sus demandas por parte del estado

La Asamblea Constituyente ordenó la suspensión de los decretos no publicados en el órgano oficial, por lo que hubo de pasar casi dos meses hasta que finalmente se lo promulgó, no sin antes vencer la oposición de los diputados conservadores y parte de los liberales que representaban los sentimientos de radical oposición de diversos sectores empresariales. Cabe destacar la acalorada defensa que ejercieron diversas organizaciones obreras del país y la actuación de diputados socialistas y liberales radicales que confluieron en una alianza reformista.

23. Dicha comisión estuvo integrada por dos representantes del Comité Sindical de Quito: Jorge Maldonado y Jorge H. Rivera; y por los delegados de Guayas, Cañar y Cotopaxi: Eusebio Moriel, Félix Romero y Sergio Barba, respectivamente. Por gestión del bloque de diputados socialistas, la delegación obrera obtuvo facilidades para estudiar, conjuntamente con la Comisión de Legislación y Justicia de la Constituyente, el Código del Trabajo.

24. En sesión del 30 de agosto de 1938 la Asamblea recibió en sesión general a la comisión obrera que presentó un paquete de veintidós proyectos de ley. Acta No. 20 de la Asamblea Nacional Constituyente, p. 329. Igualmente "Informes de la Comisión de Legislación y Justicia" a la Constituyente de 1938, Archivo Biblioteca de la Función Legislativa, en adelante (ABFL/Q).

25. La mencionada ley se la dictó en 1953 a iniciativa de Baquero de la Calle, diputado conservador.

pasaba por la expectativa del mencionado código laboral, en definitiva diríamos que para la 'clase obrera' la cristalización de sus demandas más importantes se simbolizaba en esa famosa ley. Desde esta perspectiva resulta comprensible afirmar que el derecho 'social' se convirtió en uno de los escenarios más importantes de la lucha de clases.

¿Cuáles fueron las demandas artesanales más importantes que se plantearon al margen del Código de Trabajo? Allí se situaban expectativas a diverso nivel: demandaron la prohibición de exportación de cueros y de la paja toquilla, materia prima utilizada por artesanos de la sierra norte, sur y de la provincia de Manabí. Solicitaron la exoneración para los pequeños talleres del pago de todo tipo de tributación fiscal -especialmente del impuesto sustitutivo de ventas- fijando como tope los talleres cuyo capital de funcionamiento no superara los cinco mil sucres, a propósito de lo cual se habían movilizado diversas organizaciones artesanales de todo el país, al igual que solicitaron de forma poco clara el control y la prohibición sobre la apertura de talleres por parte de "individuos ajenos a la profesión", proyecto que en realidad era un quejido ante la impotencia en que se veían sumidos los gremios -otrotra controladores monopólicos- del ejercicio de la actividad artesanal.

Si bien el Código de Trabajo normaba algunos aspectos de las relaciones de trabajo al interior del taller artesanal, no es menos cierto que partía de un supuesto que al cabo del tiempo se revelaría falso, referido a que el avance del capitalismo y el desarrollo del 'progreso' en el país, conducirían a privilegiar un tipo de producción industrial y por ende que la expansión del trabajo asalariado -proletarización en ese sentido- desplazaría al trabajo artesanal, o lo volvería secundario.

El mismo Código por otro lado, declaraba "patrono" sin distinción alguna a cualquiera que tenga obreros a su cargo, con las consiguientes obligaciones sobre los contratos de trabajo. Diversas fueron las objeciones que se le hicieron desde la realidad artesanal, sin embargo una de las regulaciones sobre la seguridad social, abrió un conflicto que concluiría en 1953 cuando se sustrajo a los artesanos de las obligaciones del mencionado Código. Así, como muchas organizaciones artesanales de todo el país, se dirigieron a la Constituyente para demandar la expedición del Código del Trabajo,²⁶ a poco de su promulgación definitiva, otras organizaciones artesanales no tardaron en dirigirse nuevamente al Congreso, esta vez para solicitar reformas:

26. Entre otras: Sociedad Gremial de Carpinteros de Ibarra, Sociedad Luz del Obrero de Babahoyo, Sindicato de Zapateros San Pedro de Otavalo, Confederación Obrera del Guayas, Confederación Obrera del Chimborazo. "Comisión de Legislación y Justicia", Asamblea Nacional Constituyente de 1938, (ABFL/Q).

Federación Obrera del Azuay, interpretando el sentir de la clase trabajadora de Cuenca, y la región toda, se complace con la aplicación del Código, en la seguridad de que sus representados recibirán los beneficios que en todos los centros bien organizados reciben los trabajadores. Lamentablemente, H. señor, si el espíritu de la ley es magnífico, tiene partes que al ser dictadas, *tal vez no se tomó en consideración la realidad de un gran sector de nuestro artesanado...* En uso de nuestros derechos ciudadanos ... nos permitimos Señor Presidente, elevar a consideración del H. Congreso, *nuestra formal petición para que sea revisado el Código de Trabajo.*²⁷ (el subrayado es nuestro)

La petición se concretó en que se exonere a todos los maestros cuyos talleres cuenten con un máximo de capital de tres mil sucres, de la obligación del pago de un fondo de reserva anual por cada operario, pues "la suma por pagar sería igual o mayor al capital invertido en el negocio", lo que llevaría a la actividad artesanal a una virtual ruina. (Ibid).

En otro ámbito similar, esta vez en el seno de la SAIP los reclamos de los diversos gremios artesanales contra el Código no se hicieron esperar. Estoy "por la reforma porque el artesano pequeño se le pone igual categoría que grande industrial, el Código será bueno para la gran Industria, ni aun a ellos ya que es incipiente todavía ...". Los artesanos percibían que su situación se había deteriorado con un Código que solo trajo beneficios para los obreros textiles. El mismo presidente de la SAIP puntualizaba: "si beneficio no ha sido el Código de Trabajo, quizá este proyecto [que estaba a discusión] sea el puente para unirnos todos los artesanos y así limar asperezas ... en un solo abrazo ...".²⁸

La alusión precedente nos vuelve a la problemática de la historicidad de la identidad clase. El carácter de la identidad que se vino definiendo a lo largo de los treinta y que se representó en el Congreso de Ambato, nuevamente fue reformulada a lo largo de los cuarenta, puesto que el artesano tendió a representarse de forma autónoma, ya no únicamente como integrante de la 'clase obrera', lo cual representaba jugar un rol cada vez más secundario en la alianza con los obreros fabriles y otros "asalariados"; sino como un sector específico en sí mismo, la emergencia de esta identidad paralela -que es un capítulo del que aquí ya no podemos ocuparnos- fue parte de una desigual lucha por no dejarse victimar por la historia.

27. Federación Obrera del Azuay al Presidente del Congreso Nacional, 5 de febrero de 1939. (ABFL/Q). Esta solicitud aparece firmada por los dirigentes de las organizaciones de gráficos, sastres, pintores, carpinteros, escultores, tejedores de sombreros, reformadores de sombreros, cerrajeros, orfebres, peluqueros, heladeros, talabarteros, alfareros, hojalateros, panaderos, zapateros; y de otras que si en estricto sentido no son artesanales, funcionan con su lógica: cargadores, choferes, matarifes, betuneros.

28. "Actas de las sesiones de la SAIP", 4 de octubre de 1939, folios 29 al 38, Archivo de la SAIP. A esta sesión concurren representantes de organizaciones de carpinteros, albañiles, sastres, peluqueros, panaderos, zapateros, canteros, cerveceros, "chaufferes" y voceadores de Quito.

MUJER Y CLASE OBRERA

Dentro del Congreso Obrero de Ambato, la comisión del “obrerismo femenino” integrada por Ildaura Tandazo, obrera guayaquileña, y por Inés Zúñiga y Georgina Andrade, ambas obreras textiles quiteñas, se la constituyó en reconocimiento a su destacado nivel de participación al inicio del cónclave obrero, al que inicialmente acudieron en calidad de observadoras. La primera alocución de la delegada guayaquileña, como destacó la prensa, sorprendió y “cautivó al auditorio”:

Todas las ramas de la industria y las comerciales han absorbido a la mujer y las han colocado en las filas de los asalariados en las peores condiciones ...

Nuestra participación en el congreso es necesaria, porque tenemos que discutir nuestros problemas. No queremos que nadie nos dé discutiendo ni resolviendo, porque Uds. compañeros, no nos comprendéis ni sentís en forma alguna. La mujer también es ciudadana, tiene derecho a todas las prerrogativas, pero han objetado que la mujer es un ente, que está al servicio del confesionario. Esto lo dicen los que han dominado al país cerca de medio siglo, demostrando no ser capaces de crear una conciencia cívica en la mujer. Las condiciones económicas actuales de la vida social y la entrada de la mujer al rol de asalariada ha creado una nueva conciencia de clase. . .

Si hay una representación femenina en este congreso se debe al esfuerzo gigantesco de la mujer ecuatoriana y trabajadora, que reclama su puesto y viene con derecho a discutir fraternalmente con Uds. todos los problemas de la clase asalariada.²⁹

El reclamo que Ildaura Tandazo hace a nombre de la mujer asalariada a la sociedad en general, y de forma específica a una sociedad liderada por hombres, permite entrever no solo un nivel de discrimen hacia la mujer, sino que el rol social a ella asignado a base de la diferencia sexual, o la concepción de género a partir de la cual se estructuraban las lecturas de la realidad, atravesó por igual la formación histórica que denominamos clase. Así en el reclamo de la obrera guayaquileña, podemos distinguir de un lado, cómo la misma sociedad que las había absorbido como fuerza de trabajo, por otro, les negaba o prejuiciaba su posibilidad de expresión. Esta misma actitud era por igual compartida por las propias organizaciones laborales, y de manera puntual había sido evidente en el procedimiento que las integró al propio cónclave obrero.

La demanda de que la mujer “reclama su puesto y viene con derecho a discutir fraternalmente con Uds.”, es un punto de significativa importancia. Es

29. *El Día*, 23 de julio de 1938, pp. 7 y 8.

un reclamo de 'igualdad' fundamentado en su condición de "trabajadora" y de "ciudadana". Y de forma más precisa, primero de 'trabajadora asalariada', porque de tal condición va surgiendo una nueva conciencia, una "conciencia de clase", que -por alusión- ninguna otra condición había logrado generar algo similar, como es el caso de la referida condición de ciudadanía, a partir de la cual 'los hombres' -en esta perspectiva la política es arena fundamentalmente masculina- fueron incapaces de "crear una conciencia cívica en la mujer".

Esta novedosa representación de la mujer desde la mujer, está muy distante de la representación que sobre la mujer, se construyó dieciocho años antes, en el Segundo Congreso Obrero de Guayaquil. En esa ocasión tres delegadas de una institución de esa misma ciudad, pertenecientes al Centro Feminista "La Aurora" de Instrucción y Beneficencia, fueron aceptadas como observadoras luego de una discusión en la que se llegó a interrogar tanto el carácter obrero de este centro, cuanto si la conformación de un Congreso mixto no incumpliría su propia convocatoria.³⁰

Uno de los acuerdos finales del Congreso declaraba que es "deber de alta justicia y humanidad, velar por los intereses de la mujer proletaria", para lo cual procurarían alentar la organización obrera y la instrucción laboral femenina, en términos independientes de las organizaciones obreras que por definición eran masculinas. Este rasgo de género implícito estaba en la base de la estructuración de las organizaciones obreras y en la misma conformación de la identidad de "clase" en 1938. Empero la participación de la mujer dentro del mundo obrero fabril generaría más de un interrogante.

A pesar de la muy limitada participación femenina a nivel de la dirigencia laboral, ocasionalmente en dignidades de segundo orden, es en la misma ciudad de Quito donde al parecer se producía la mayor concentración de obreras fabriles -32% de la fuerza laboral fabril- (Suárez, 1934:25-26). Característica que se ubicó de forma contradictoria en el tapete de las discusiones al analizar el trabajo nocturno femenino.

En efecto, al proponer dos delegados del Guayas, Espinosa y Moriel, que se suprima el trabajo femenino nocturno, se suscitó un debate que expresó una perspectiva regional sobre la representación que los "obreros" tenían de las mujeres trabajadoras.

A nombre de la delegación que represento [se expresaba el delegado Espinosa], pido que en la costa se prohíba el trabajo nocturno de la mujer, porque allí sus esposos sabemos portarnos a la altura de nuestro deber; lo mismo que nuestras mujeres. Ellas

30. Finalmente se certificó el carácter de centro de instrucción de obreras y se justificó su participación sin derecho a voto, anotando que si en los países desarrollados las mujeres participaban no habría razón para que aquí se haga una excepción. (Actas del Segundo Congreso, Durán, 1981: 248-251)

quieren descanso para volver, ya fuertes y vigorosas, a su trabajo diurno.³¹

Al parecer la moción no se redujo al ámbito costeño, puesto que la única forma de salvar el empate que se produjo en sucesivas votaciones, fue excluir de la prohibición a las obreras fabriles de la provincia de Pichincha, en consideración a que en esta jurisdicción dicha práctica tenía arraigo cultural y que su eventual prohibición quebrantaría la economía familiar. Por esta consideración la decisión final quedó estipulada de la siguiente manera:

Que cuando mejore la situación económica del país, los mismos obreros que aquí han venido representando a dicha provincia, cuidarán para inmediatamente paralizar los trabajos nocturnos de la mujer. Que ellos serán sus guardianes en todo tiempo y lugar.³²

Fuera del tomo moral con que se matizaba el debate y la diversa perspectiva local -el caso de Quito- que sobre el trabajo femenino se mantenía, parece evidente que dentro del mercado laboral urbano, el trabajo femenino representaba ya una cuota significativa, y por tanto merece más atención de la que suponemos, por lo que la participación de la mujer dentro del mundo del trabajo es un tema que reclama atención por sí mismo. Este breve acápite se ha limitado a llamar la atención tanto sobre los diferentes papeles que hombres y mujeres pudieron cumplir dentro del colectivo obrero, cuanto sobre la necesidad de pensar respecto a la forma en que se estructuraron las concepciones sociales sobre la diferencia entre hombres y mujeres en relación a la identidad clase, que hasta donde podemos ver fue una identidad formulada a partir de un lenguaje masculino.

La Comisión de Defensa Social y Económica Femenina, o del Obreroismo Femenino, como también se la denominó, elaboró un paquete de proyectos sobre legislación obrera. Dichos proyectos reclamaban igual remuneración para hombres y mujeres por iguales trabajos, creación de casas cunas en las zonas fabriles, mejoras en la higiene de las fábricas y disposiciones concernientes al trabajo que atiendan las condiciones de salud de las mujeres. Legislación especial en favor de las mujeres campesinas, indígena, vendedoras ambulantes y domésticas. Creación de reformatorios para mujeres con fines de reeducación moral por medio del trabajo.³³ Y finalmente, dentro de la perspectiva corporativa que aún se anidaba en el colectivo obrero, pidieron la creación de una representación femenina de carácter funcional dentro del Congreso Nacional.

31. *El Comercio*, 6 de agosto de 1938, p. 2.

32. *Ibid.*

33. *El Día*, 1 de agosto de 1938, p. 8.

INDÍGENAS Y CLASE OBRERA

Que en 1920 en el marco del Segundo Congreso Obrero Nacional se resuelva “en nombre de la justicia, del *patriotismo*, de la *civilización* y de la humanidad”, la necesidad de “redimir” a la raza indígena por medio de la educación -enseñanza del castellano, agricultura, moral e higiene-, a la par que en atención a “la fecha memorable de la fiesta de la Raza” se delegue a que una comisión presente un saludo al Cónsul de España en el puerto (Actas del II Congreso, Durán, 1981:232 y 317), revela que la prédica del indigenismo de matriz liberal moldeó en gran medida la respuesta a la interpelación socio-cultural que la problemática indígena -vista desde sectores no indígenas- hacía al país, y que la vigencia de las fronteras étnicas en la sociedad ecuatoriana era un aspecto nodal -percibido de forma explícita o implícita- en la estructuración de todas las representaciones de dicha realidad.

Dieciocho años más tarde, en el Congreso de Ambato, encontramos que por primera ocasión dentro de un foro obrero de proyección nacional se incluyó la participación de indígenas, quienes integraron una pequeñísima delegación de tres miembros. Empero su presencia no debe hacernos pensar que se habían producido cambios importantes en la representación que la clase obrera tenía del mundo indio. Por el contrario, debemos empezar reparando que su inclusión si bien refería al indigenado en términos corporativos, ésta se definía en relación a los “asalariados indios”, calidad que -nos referimos a la de asalariado- establecía el parámetro de lo obrero con excepción del artesanado como hemos visto anteriormente. Concomitantemente la visión general que la clase obrera tenía del indio se mantenía dentro de los límites del paternalismo, del redentorismo y de diversos prejuicios étnicos expresados dentro del ropaje de un racismo a veces no tan disimulado.

La Comisión Preparatoria del Congreso de Ambato estableció luego de un revelador debate que la delegación de asalariados indios provendría de las provincias centrales de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo. Si pensamos en que para los años treinta quizá más de un tercio de la población nacional debió ser indígena, la presencia de apenas tres delegados sorprende en principio.

Este hecho no fue ignorado por los mismos integrantes de la comisión preparatoria que debatieron la posibilidad de ampliar la cuota de participación indígena e inclusive -dentro de parámetros corporativos- la conformación de una suerte de representación funcional indígena;³⁴ empero el hecho se torna inteligible si consideramos que para todos los que se adscribían a la identidad

34. En las deliberaciones de la comisión preparatoria, únicamente Sergio Barba Romero reparó en las diferencias laborales al interior del mundo indígena: citó el caso de los comuneros y de los sujetos “al yugo de un patrón hacendado”.

clase obrera, el mundo indígena correspondía a otro colectivo social, a un “otro” muy diferente, como podemos apreciar a continuación.

El revelador debate que mencionábamos líneas atrás, nació de la discusión entre quienes se inclinaban por ampliar la delegación india y los que se oponían. En el caso de los primeros, estos veían una posibilidad de tipo pedagógico para que los indios “adquieran conciencia de clase y sigan preocupándose por los derechos que les compete”

Si se realizara un congreso indígena solamente, no tendría el éxito que puede tener con la ayuda discernitiva de los demás compañeros que al fin y al cabo sí conocen un poco más de lo que se trata y resuelve en los congresos. . .³⁵

Inscrito en este mismo campo de valores aunque con diverso énfasis, el delegado Alfonso Tinajero de la provincia de Imbabura, expresó las razones de los que se oponían a ampliar la cuota indígena:

... sin el ánimo de contrariar las exposiciones de los que me antecedieron en la palabra tengo que manifestar que los indígenas no están en condiciones de exponer peor de defenderse. Y si es que permitimos la representación del indio, tendremos que lamentar las consecuencias porque si vienen no vendrán quienes puedan explicar sus sufrimientos, sino ciertos capataces convertidos en el azote de sus mismos compañeros... El indio civilizado es un enemigo para sus compañeros y la sociedad, por lo mismo no soy panegirista que se le saque de su condición. El nació para el agro... [para] trabajar y nada más...³⁶

Las expresiones de los dos delegados serranos precedentes nos relevan de remarcar el divorcio entre clase obrera y mundo indio, empero tal problemática no se resuelve solo a un nivel de oposición, tiene más tela de la que aquí podemos cortar y se encuadra de forma general en lo que Ibarra (1992) ha planteado en un importante trabajo, allí anota que la formación de la clase obrera se vio atrapada dentro del viejo lenguaje de castas de pervivencia colonial.

La valoración étnica de que el obrero estaba del lado de “la justicia, del patriotismo, de la civilización y de la humanidad” se graficó anecdóticamente de cuando el Congreso Obrero comisionó a que una delegación visite la comunidad de Salasaca. Mediatizado por el relato periodístico, el encuentro se produjo en los siguientes términos:

35. Intervención de Sergio Barba R., artesano de Cotopaxi, Acta de la sesión del 3 de junio de 1938.

36. Ibid.

La tradicional llamada del tambor y de alaridos, que sea dicho de paso produjo una fuerte emoción en los blancos, concentró a los indígenas en la casa de Hilario Chango, diputado indígena ante el congreso obrero. Merced al servicio de un intérprete, fue posible que se cruzaran expresivas frases entre los invitados y los indios, ya que estos desconocen en absoluto el castellano. El señor Pacheco León, representante de los campesinos del Guayas por este medio les expresó que el congreso obrero estaba decidido a apoyarlos en sus justos propósitos.³⁷

Animados por la búsqueda de la 'redención' del indio, el Congreso Obrero a nombre de la comunidad de Salasaca demandó agua del gobierno, al igual que la prohibición de determinadas fiestas que en su visión contribuían especialmente a la pobreza y explotación indígena.

CONCLUSIONES

Al intentar establecer la naturaleza de la clase obrera en Ecuador los resultados se muestran desiguales. Diversas historias del movimiento obrero nos han retratado una clase obrera con vocación contestataria cuando no subversiva, cuyo resultado ha significado menos un intento por comprender la realidad que un infructuoso esfuerzo por construir aquel preceptuado agente histórico del cambio, por ende las caracterizaciones o interpretaciones globales realizadas dentro de esta perspectiva resultaron poco afortunadas.³⁸ Inclusive intentando ubicar el problema dentro de coordenadas más informadas y críticas, el deber ser de la clase ha terminado al final abriéndose paso,³⁹ por sobre las especificidades de la realidad histórica. Si hemos advertido en este estudio un desencuentro en la historia-proceso, de éste no nos hemos podido librar del todo en la historia-conocimiento. Los últimos trabajos en este sentido anotan una saludable perspectiva, el interés ya no es estudiar una clase que no se constituyó ni comportó como 'debió' hacerlo, sino por el contrario, escudriñar por que se conformó y se comportó como lo hizo.

37. *El Comercio*, 26 de julio de 1938, p. 11.

38. Si tomamos el caso de las historias más difundidas del movimiento obrero encontramos en sus supuestos como una 'clase en sí' termina convirtiéndose en una 'clase para sí' por acción de la vanguardia (Saad, 1974; Albornoz, 1984); o en el mejor de los casos la historia de un sujeto que lucha por cumplir con su misión histórica pese a su debilidad numérica y al rezago artesanal que le acompaña (Ycaza, 1988).

39. "Las organizaciones artesanales y populares se autocalificaron de 'proletarias' cuando, en realidad, *no se había iniciado un proceso de industrialización, ni existía una clase en sentido estricto de la palabra*" (Durán, 1989:172); el subrayado es nuestro. Y creemos que no pudo existir ningún "sentido estricto" finalmente, porque argumentando con Thompson (1979) ningún modelo puede proporcionarnos lo que debe ser la <verdadera> clase en un momento dado. "Ninguna formación de clase propiamente dicha de la historia es más verdadera o más real que otra".

La comprensión del proceso histórico de formación de la identidad clase obrera en términos de un “acontecer”, a distancia de visiones cosificadoras, tiene por igual una trascendencia académica y política. La aproximación que hemos emprendido en el presente trabajo, explorando la historicidad de la identidad clase obrera, nos ubica en una doble perspectiva. De un lado hemos destacado la ‘lucha entre la clase’ y los desencuentros que se generaron a su objeto, dentro de un proceso complejo y conflictivo en el que la clase obrera finalmente se terminó definiendo y redefiniendo a sí misma.

De otro lado, si la clase obrera en determinadas dimensiones políticas y sociales atentó contra el orden establecido, representó una novedad, estableció rupturas, y por eso alimentó expectativas o temores de transformación en mayor o menor medida; no es menos cierto que en su proceso de formación, en esos “aconteceres” particulares de los que nos hemos ocupado en las páginas precedentes, revela igualmente que reprodujo otras tantas dimensiones de esa misma realidad. Dicho en otras palabras, la clase se vio estructurada en diversos aspectos a imagen y semejanza de la realidad que la creaba, y en ese sentido reprodujo el orden social, al mismo tiempo que en ocasiones lo desafió.

Hemos podido observar a lo largo de esta prospección del pasado cómo la formulación de la identidad clase obrera se vio estructurada desde la presencia de polos regionales: Guayaquil y Quito, desde un sesgo eminentemente urbano -en los términos de centralidad-, desde la convivencia con continuidades de un antiguo orden social, dentro de una determinada perspectiva de género, frente a una frontera étnica específica, y especialmente a partir de un irremediable conflicto al interior de la clase.

Al destacar la tragedia histórica de los artesanos, no hemos pretendido por contrapartida buscar condena alguna para quienes los incomprendieron, finalmente todos -siendo sujeto y objeto a la vez- perdieron la competencia de jugar la historia a su manera. Revertir los juicios en favor de los que vivieron causas perdidas, puede tener un sentido ético, si con ponderación evitamos convertirnos en pregoneros de la “prepotencia de la posteridad”. Más importante que sopesar el pasado en términos de sus resultados, puede ser hurgar en los cimientos sobre los que se levantaron esos resultados. Quizá el ejercicio de reexaminar algunos de esos desencuentros nos lleve a imaginar un futuro no solo cubierto por mejores techos sino asentado en cimientos diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ, Osvaldo,
1983 *Historia del movimiento obrero, Breve síntesis*, Quito, Ed. Letra Nueva.
- BUSTOS, Guillermo,
1989 "Artesanado quiteño e identidades clasistas en los años treinta", *Ponencia presentada al VI Encuentro de Historia y Realidad Socioeconómica del Ecuador*, Universidad de Cuenca, inédito.
- 1990 "Notas sobre economía y sociedad en Quito y la Sierra centro-norte durante las primeras décadas del siglo XX", *Quitumbe*, Nº 7, Revista del Dep. de Historia de la U. Católica
- 1991 "La politización del problema obrero: los trabajadores quiteños entre la identidad 'clase' y la identidad 'pueblo' (1931-1934)", R. Thorp, et. al., *Las Crisis en el Ecuador*, Quito, CEN - Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford - IDEA.
- DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO
1942 *Asociaciones de Trabajadores del Ecuador*, Quito, Imp. Ministerio de Educación.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA,
1944 *Ecuador en cifras 1938-1942*, Quito, Imprenta del Ministerio de Hacienda.
- DURAN, Jaime,
1981 "Estudio Introductorio y selección", *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, BBPE, vol.13, Quito, B.C.E.-C.E.N.
- 1988 "Orígenes del movimiento obrero-artesanal", en Enrique Ayala, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 9, Quito, C.E.N.-Grijalbo, pp. 180-191.
- HOBSBAWM, Eric,
1987 *El mundo del trabajo, estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica.
- HURTADO, Osvaldo y HERUDEK, Joachim,
1974 *La organización popular en el Ecuador*, Quito, INEDES.
- IBARRA, Hernán,
1984 *La formación del movimiento popular, 1925-1936*, Quito, Cedime
- 1989 "La historiografía del movimiento obrero ecuatoriano: un balance", Carlos Zubillaga, Comp., *Trabajadores y sindicatos en América Latina. Reflexiones sobre su historia*, Montevideo, CLACSO-CLAEH.
- 1992 *Indios y cholos: Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*, Quito, Ed. El Conejo.
- LEVI, James,
1982 "Los artesanos de Quito y la estructura social:1890-1920", *Revista Ciencias Sociales* No. 14, Quito.
- LUNA, Milton,
1984 "Orígenes del movimiento obrero: El Centro Obrero Católico: 1906-1938", *Tests de Licenciatura*, Departamento de Historia, Universidad Católica del Ecuador.
- 1989 *Historia y conciencia popular*, Quito, C.E.N. - TEHIS.

- MAIGUASHCA, Juan,
1992 "La cuestión regional en la historia del Ecuador:1830-1972", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 12, Quito, C.E. N.
- MIDDLETON, Alan,
1982 "Division and Cohesion in the working class: artisans and wage labourers in Ecuador", *Journal of Latin American Studies*, Vol 14, Part. 1.
1987 "Structural Change and Organizational Development of Petty Manufacturers in Ecuador", *Labour: Capital and Society*, 20:1.
- MILK, Richard Lee,
1977 *Growth and development of Ecuador's worker organization 1895-1944*, Ph.D. Unpublished Thesis, Indiana University.
- MUÑOZ VICUÑA, Elías,
1979 *El 15 de noviembre de 1922*, Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas.
- PÁEZ, Alexei,
1986 *El Anarquismo en el Ecuador*, Quito, INFOC-C.E.N
1990 "El movimiento obrero ecuatoriano en el período 1925-1960", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, Quito, C.E.N - Grijalbo.
- PALMER, Bryan D.,
1989 "Respuesta a Joan Scott", *Historia Social*, No. 4, Valencia.
- PAZ Y MIÑO, Juan,
1988 *La CEDOC en la historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Quito, 1988, CONUEP-IDIS.
- PINEO, Ronn,
1988 "Reinterpreting labor militancy: The collapse of the cacao economy and the general 1988 stike of 1922 in Guayaquil, Ecuador", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 68, No. 4.
- RIVERA, Jorge H,
s/f *Cinco años de vida sindical (1934-39)*, Quito, Imp. Caja del Seguro.
- ROBALINO, Isabel,
s/f *El sindicalismo en el Ecuador*, Quito, Inedes-Inefos.
- SAAD, Pedro,
1974 *La CTE y su papel histórico*, Guayaquil, Edit. Claridad, 3ra. edic.
- SCOTT, JOAN,
1989 "Sobre el lenguaje, el genero y la historia de la clase obrera," *Historia Social*, No. 4, Valencia.
- SUÁREZ, Pablo Arturo,
1934 *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*, Quito, Imp. Universidad Central.
1937 "Estudio numérico y económico social de la población de Quito, Ambato, Ibarra, Riobamba, Guaranda", *Boletín del Departamento Médico-Social del Instituto Nacional de Previsión*, No. 1.
- THOMPSON, E. P.,
1979 *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica.
1981 *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica.
1989 *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 vol., Barcelona, Crítica.

YCAZA, Patricio,

1984 *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*, Quito, Cedime, 2da. edic.

1988a "El tercer congreso obrero de 1938", *Cuadernos de Educación Obrera*, No. 4, pp. 6-7, Quito, Edit. Poder Popular.

1988b "Acción política y consecuencias sociales de los años treinta", *Segundo encuentro de historia económica*, Centro de Investigación y Cultura del Banco Central del Ecuador, Quito, julio de 1988.

PERIÓDICOS

El Comercio, El Día, El Universo.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa, Quito. (ABFL/Q)

Archivo de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha -SAIP-, Quito. (ASAIP/Q)

Archivo de la Sociedad de Artesanos de Ibarra. (ASA/I)

Archivo-Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Quito

ANEXO 1

NOMINA DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN OBRERA QUE PREPARÓ EL CONGRESO OBRERO NACIONAL DE AMBATO

Carchi:	Jorge Bravo.	Bolívar:	Eduardo Camacho
Imbabura:	Alfonso Tinajero.	Cañar:	Félix Romero D.
Pichincha:	Jorge Maldonado, José E. Montenegro.	Azuay:	Aurelio Crespo
Cotopaxi:	Sergio Barba R.	Esmeraldas y Manabí:	Gregorio Pita
Tungurahua:	José Ma. Santana	Guayas:	Eusebio Moriel,
Chimborazo:	Luis A. Cisneros	Los Ríos:	Antonio Espinosa Segundo Cabezas..

Fuente: "Actas de labores de la Comisión Obrera Nacional" [preparatoria al congreso Obrero nacional de Ambato], 1938, Archivo de la Sociedad de Artesanos de Ibarra.

ANEXO 2

DELEGADOS AL CONGRESO OBRERO DE 1938 DE ACUERDO A SU PROCEDENCIA

Provincia	Centrales Mutuales y/o Sindicales	Artesanos	Obreros indust.	Asalar. campo	Asalar. indígenas	Asalar. p. toquilla	Obre. minas	Obrer. portuario	Obre. ferroca.	Total
Carchi	-	1	1	1	-	-	-	-	-	3
Imbabura	-	1	1	1	-	-	-	-	-	3
Pichincha	SAIP (1)	2	-	-	-	-	-	-	-	2
	Comité Sindical (1)	-	2	1	-	-	-	-	-	7
Cotopaxi	Conf. Obre. Prov. (1)	1	-	-	1	-	1	-	-	4
Tungurahua	Conf. Obre. Prov. (1)	1	1	-	1	-	-	-	-	4
Chimborazo	Conf. Obre. Prov. (1)	1	1	-	1	-	-	-	-	4
Bolívar	Sind. Gené. Trab. (1)	1	-	1	-	-	-	-	-	3
Cañar	Central Obrera (1)	1	-	1	-	1	-	-	-	4
Azuay	-	1	1	1	-	1	-	-	-	4
Loja	-	1	1	1	-	-	-	-	-	3
Sub total Sierra	7	11	8	7	3	2	1	-	-	39
Esmeraldas	-	1	1	1	-	-	-	1	-	4
Manabí	Conf. Obre. Prov. (1)	1	1	1	-	-	-	1	1	5
Guayas	Confed. Obrera (1)	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	Comité Sindical (1)	-	2	2	-	-	1	1	1	10
Los Ríos	-	-	1	1	-	-	-	-	-	3
El Oro	-	-	1	1	-	-	-	-	-	3
Sub total Costa	3	3	6	6	-	-	-	-	2	25
Oriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	10	14	14	13	3	2	3	3	2	66

Fuente: Actas de la Comisión Obrera Nacional.

Elaboración: G. Bustos.